

CURSO2
018/19

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CEIP MAESTROS DEL CASAR

CURSO2018/19



ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN

I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior

II.- Objetivos generales para el curso escolar

II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje

II.2. En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

II.3.- En la organización de la participación y la convivencia

II.4.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

II.5.- En los planes y programas institucionales.

II.6.- En los servicios complementarios (en su caso)

II.7.- Otros propuestos por el centro.

III.- Planificación de las actuaciones

III.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje

III.2. En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

III.3.- En la organización de la participación y la convivencia

III.4.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

III.5.- En los planes y programas institucionales.

III.6.- En los servicios complementarios (en su caso)

III.7.- Otros aspectos.

IV.- Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

V.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general

IV.1.- Horario general del centro

IV.1.a.- Descripción

IV.1.b.- Criterios utilizados para su elaboración

IV.1.c.- Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos

IV.2.- Organización de los espacios

IV.3.- Otros aspectos que se consideren pertinentes

VI.- Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias

VII.- Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre

VIII.- Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar

IX.-

Anexos

I.-INTRODUCCIÓN

I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior

La programación general que presentamos a continuación ha sido elaborada teniendo en cuenta las características del centro y del proyecto de dirección presentado en mayo de 2016.

El objetivo de nuestra PGA es conseguir tanto que alumnado como profesorado y familias se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela más viva, creativa y participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido por parte de todos.

Las actividades complementarias y extracurriculares nos ayudarán a introducir un elemento motivador en el proceso de aprendizaje. Todas ellas nos ayudarán a mejorar la integración de los alumnos tanto en el grupo como en el centro, a mejorar la convivencia y a favorecer la responsabilidad ante tareas donde ellos son los protagonistas.

Finalmente seguiremos afianzando los cauces de comunicación con las familias, facilitando su relación con el colegio y proporcionándoles, además de las habituales reuniones con los tutores y la agenda personal del alumno, otra forma de contacto e información como nuestra página web y Papas 2.0.

Comenzaremos por los objetivos propuestos para este nuevo curso escolar que responden a los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Respuesta a la diversidad del alumnado y la orientación educativa.
- Organización de la participación y la convivencia.
- Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Otros propuestos por el centro.



II.- Objetivos generales para el curso escolar

II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan por un lado, como resultado del proyecto de dirección que presentamos según la orden 05/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2016/4977]; y por otro lado, hemos tenido en cuenta las instrucciones marcadas por la administración educativa y las necesidades detectadas por el equipo directivo hasta la elaboración definitiva del documento.

- Actualizar el Proyecto Educativo del centro.
- Mejorar y aumentar los recursos materiales digitales del centro para fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, adquiriendo conocimientos y habilidades básicas por parte de profesores y alumnos.
- Desarrollar la metodología e instrumentos necesarios para incorporar transversalmente en el aula la gestión de proyectos como herramienta para el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.
- Seguir potenciando las medidas a la atención a la diversidad del alumnado que encontramos en nuestro centro.



II.2.- La prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Ninguno para este curso escolar.



II.3.- En la organización de la participación y la convivencia

- Propiciar un clima de relaciones que permita vivir e interiorizar las aptitudes que potencien una buena convivencia.
- Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.



II.4.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Continuar la colaboración del centro con las familias del alumnado, con otros centros educativos, con el Ayuntamiento y con otras instituciones que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno, dinamizando la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, en especial en los órganos colegiados y de participación social.



CENTRO: CEIP MAESTROS DEL CASAR

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO: 2018/2019

II.5.- En los planes y programas institucionales.

Ninguno para este curso escolar.



CENTRO:CEIP MAESTROS DEL CASAR

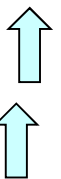
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO: 2018/2019

II.6.- En los servicios complementarios (en su caso).

Ninguno para este curso escolar.

II.7.- Otros propuestos por el centro.

- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad entre hombres y mujeres, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.



III.- Planificación de las actuaciones

Se especificará en este apartado aquellas actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos generales propuestos en el apartado anterior, especificando:

- *Medidas*
- *Actuaciones*
- *Procedimientos*
- *Calendario previsto*
- *Responsables de su realización y evaluación*
- *Recursos económicos y materiales*
- *Procedimientos para su seguimiento y evaluación*

III.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje

A continuación vamos a relacionar los objetivos generales propuestos en el apartado anterior con las actuaciones que vamos a realizar a lo largo del curso escolar para alcanzarlos.

- Actualizar el Proyecto Educativo del centro.
- Revisar el documento programático.
- Actualizarlo según la normativa vigente.
- Actualizarlo según los acuerdos adoptados a través de los diferentes órganos colegiados y no colegiados.

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo Claustro, CCP, CE	Personales y materiales.	A lo largo del curso	Informe en la memoria

- Mejorar y aumentar los recursos materiales digitales del centro para fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, adquiriendo conocimientos y habilidades básicas por parte de profesores y alumnos.

Las medidas que planteamos son:

- Detectar las necesidades de recursos materiales específicos de cada aula.
- Priorizar la importancia de los recursos que se vayan a destinar.

- Digitalizar las aulas: en las aulas que no dispongan de PDI se irán incorporando en ellas cañones digitales, pantallas y altavoces o PDIs según presupuesto disponible del centro.
- Mejorar la red inalámbrica.
- Reparación de dispositivos informáticos si se considera rentable.
- Mantenimiento de dispositivos informáticos.
- Formación del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la gestión del centro.
- Continuar actualizando la página web del centro.
- Uso de las nuevas tecnologías para estar en contacto permanente con las familias y con la Administración Educativa.

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo Coordinador de Formación Claustro.	Informáticos: portátiles, PDIs, cañones, proyectores...	Todo el curso	Informe en la memoria

- Desarrollar la metodología e instrumentos necesarios para incorporar transversalmente en el aula la gestión de proyectos como herramienta para el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

Las medidas son:

- Formación al profesorado mediante seminario y grupo de trabajo.
- Reuniones quincenales los lunes para elaboración de materiales, organización de proyecto, metodologías activas, coordinación entre niveles, interniveles e interetapas.
- Inclusión de la metodología en los documentos programáticos del centro.
- Utilización en las aulas de metodologías activas aprendidas en el seminario.
- Elaborar y realizar un proyecto de centro.

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo Claustro. CCP. Consejo Escolar.	Materiales elaborados por el profesorado.	A lo largo del curso	Informe en la memoria

- Seguir potenciando las medidas a la atención a la diversidad del alumnado que encontramos en nuestro centro.

Para atender la diversidad de alumnado que tenemos en nuestro centro vamos a tener en cuenta los principios metodológicos recogidos en el PEC.

Estos principios metodológicos generales se van a ir concretando a través de diferentes medidas: medidas generales, medidas de centro y medidas de aula.

En las medidas generales, en primer lugar, vamos a impulsar el plan de acción tutorial y orientación personal y escolar, gracias al asesoramiento del equipo de orientación, partiendo de los siguientes aspectos:

- Ø Conocer a los alumnos.
- Ø Enseñar a convivir.
- Ø Enseñar a “aprender a aprender”
- Ø Enseñar a ser persona.
- Ø Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Ø Impulsar el trabajo en equipo.
- Ø Potenciar la colaboración escuela-familias.
- Ø Fomentar la coordinación entre etapas.

En segundo lugar, queremos hacer hincapié en la importancia que tiene la **coordinación** entre los docentes de un centro. Para ello vamos a **impulsar la intervención coordinada del profesorado entre etapas, niveles e interniveles a través de los órganos de coordinación docente como la CCP, los equipos de nivel y los equipos docentes.**

En tercer y último lugar, otra de las medidas generales es llevar a cabo, cuando proceda, el protocolo de absentismo recogido en la orden de 9 de Marzo de 2007, de

la Consejería de Educación y Bienestar Social, que establece los procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

En las **medidas de centro**:

Las programaciones didácticas de NIVEL responderán, de forma general a los apartados que se recogen en la normativa en vigor.

Serán elaboradas anualmente y revisadas por los equipos docentes de cada uno de los distintos NIVELES y se concretarán en las diferentes unidades didácticas que se desarrollarán en el aula.

Las programaciones de nivel deberán atender a los siguientes aspectos:

- Ø Contenidos integradores.
- Ø Adaptación de materiales curriculares.
- Ø Metodologías que favorezcan la individualización, el trabajo cooperativo y la ayuda entre iguales.
- Ø Contratos de conducta- didácticos.
- Ø Se tendrá especial cuidado en comprobar que todos los estándares de aprendizaje queden evaluados atendiendo a la ponderación que regula la normativa.

En las **medidas de aula**:

Ø **Medidas ordinarias de atención a la diversidad:**

Refuerzo Educativo: irá encaminado a alcanzar aprendizajes básicos: lectoescritura, cálculo, resolución de problemas... llevándose a cabo a través de actividades de ampliación, refuerzo, talleres... adaptando la metodología a las características del aprendizaje del alumnado.

Será realizado principalmente por el tutor. El equipo directivo se encargará de organizar las actividades de los docentes de manera que se pueda contar con profesorado de refuerzo dentro del aula. El tutor coordinará el proceso de enseñanza-aprendizaje con la colaboración del resto de profesorado implicado y si se considera oportuno se contará con el asesoramiento del equipo de orientación.

El refuerzo educativo se desarrollará dentro del aula.

Con carácter obligatorio en Educación Infantil y primeros niveles se constituirán grupos específicos de apoyo a la competencia lingüística y matemática llevados a cabo por el profesorado del centro aunque se dará prioridad a que los desarrollen los especialistas de AL y PT.

Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que:

- No alcancen el nivel suficiente en algunas de las áreas en cualquier momento del curso.
- Promocionan al nivel siguiente con evaluación negativa en algún área.

Esto requerirá la realización de un plan de trabajo individualizado por parte del tutor. Se procederá a realizar el seguimiento de los resultados educativos mensualmente, utilizando una hoja de seguimiento elaborada para tal efecto.

Ø Medidas extraordinarias de atención a la diversidad:

Cuando un alumno ha recibido un apoyo ordinario y se han agotado las medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad (incluyendo la no promoción) sin que se hayan subsanado sus dificultades de aprendizaje, se pasará a adoptar medidas de carácter extraordinario.

Para demandar este apoyo es necesario que el tutor realice una derivación que será entregada a jefatura de Estudios que realizará la coordinación oportuna con el equipo de orientación del centro.

Estas medidas irán dirigidas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que en un periodo concreto de su escolarización o a lo largo de toda su escolaridad requiera un apoyo o atención específica.

Apoyo individualizado para alumnado con:

- Discapacidad física, psíquica, sensorial, trastornos graves de la conducta.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo, con desconocimiento del idioma o graves carencias en la lengua de escolarización.
- Dificultades específicas de aprendizaje por condiciones personales o de historia escolar en relación a condiciones sociofamiliares desfavorecidas.

Los dos últimos perfiles deben tener desfase curricular de dos cursos o más.

El tutor será el encargado de coordinar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con la colaboración del resto de profesorado implicado y con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

El seguimiento se realizará:

- Durante las sesiones semanales de coordinación del Equipo de Orientación.
- En la evaluación trimestral de los resultados alcanzados conforme a los criterios de evaluación propuestos. Se llevará a cabo por los profesores implicados en reuniones previas a las sesiones de evaluación. Organiza las reuniones jefatura de estudios y el Equipo de Orientación. Se informará trimestralmente a las familias mediante una reunión en la que estarán presentes los responsables de la elaboración y desarrollo del plan de trabajo.

Para llevar a cabo estas medidas extraordinarias el centro cuenta con el personal especialista y todos los recursos propios del centro; así como, de los recursos externos del centro siendo el nexo de unión la PTSC del centro.

Escolarización en un curso inferior al que le corresponde al alumnado por edad cuando se trate de alumnos de incorporación tardía al sistema educativo con desfase curricular y/o discapacidad física, psíquica o sensorial previo informe del responsable de orientación y del tutor, la conformidad por escrito de los representantes legales y el visto bueno de la Inspección educativa.

Permanencia un curso más en Educación Infantil para alumnos con necesidades educativas especiales previo informe del responsable de orientación y del tutor, la conformidad por escrito de los representantes legales y el visto bueno de la Inspección educativa.

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo Equipos docentes Coordinadores de nivel Tutores EOA	Gasto tóner, folios... Modelos de impresos	Etapas e interniveles al finalizar cada curso. Niveles a lo largo de cada curso. Tutores al final de cada trimestre	Revisión trimestral después de las sesiones de evaluación. Informe en la memoria.

III.2.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Ninguno para este curso escolar.



III.3.- En la organización de la participación y la convivencia

- Propiciar un clima de relaciones que permita vivir e interiorizar las aptitudes que potencien una buena convivencia.
- Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.

Para estos dos objetivos que están enfocados para mejorar la participación y la convivencia en el centro hemos planteado las siguientes líneas de actuación:

- Los temas polémicos que surjan a lo largo del curso se abordarán a través de los cauces oportunos como: el claustro, las diferentes comisiones del Consejo Escolar, aplicación del decreto de Autoridad (cuando sea necesario)...
- Potenciar la convivencia en momentos señalados del curso como el Día de la Paz, el Día del Árbol, eventos que se planteen en el centro, etc.
- Facilitar un buen clima en las reuniones.
- Continuar e incrementar los actos de convivencia.
- Posibilitar la adaptación del equipo directivo a sugerencias por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa (docentes, AMPA, miembros del consejo escolar...)
- Facilitar información de todos los asuntos referentes al funcionamiento del centro.
- En las reuniones de la C.C.P se fomentará una mayor participación en la toma de decisiones, aspectos pedagógicos y organizativos por parte de los diferentes miembros.
- Facilitar la convivencia entre los representantes de los padres en el AMPA y Consejo Escolar.
- De todas las reuniones, ya sean de planes, proyectos, grupos de trabajo, coordinación o de órganos colegiados, se levantará acta adaptada a la normativa vigente.
- Colaborar con las demandas del AMPA y usar los recursos del centro para elaborar y difundir sus propuestas e informaciones a la comunidad.
- Continuar con el periódico escolar donde participe toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y AMPA para recoger de forma anual las novedades más importantes que acontecen en el centro.
- Facilitar información con puntualidad y favorecer las propuestas de los distintos sectores estableciendo los cauces oportunos que estén a nuestro alcance.

- Ofrecer más recursos y espacios alternativos al alumnado para poder realizar actividades diferentes en los recreos.
- Realizar en los recreos de la jornada escolar y en el tiempo libre del comedor las actividades recogidas en el Plan de Convivencia de los tres centros de El Casar.
- Realizar carreras donde participe toda la comunidad educativa en colaboración con otras instituciones como el ayuntamiento de El Casar.

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo EOA CCP Claustro de profesores.	Medios informáticos Modelos de actas Periódico escolar Gasto fotocopias, tóner...	A lo largo del curso.	Informe en la memoria

III.4.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Continuar la colaboración del centro con las familias del alumnado, con otros centros educativos, con el Ayuntamiento y con otras instituciones que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno, dinamizando la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, en especial en los órganos colegiados y de participación social.

Por eso, creemos necesario incluir estas actuaciones:

- Transmitir a la comunidad educativa toda la información relevante para la vida del centro que le proporciona la Administración y otros organismos e instituciones a través de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.
- Tomar iniciativas para lograr que todos los miembros de la comunidad educativa, en el ámbito de sus competencias y a través de los cauces existentes, participen en la vida del centro.
- Favorecer la coordinación con instituciones y organizaciones públicas o privadas del entorno que promuevan la realización de actividades extraescolares y complementarias.
- Establecer cauces de comunicación dirigidos, especialmente, a facilitar que el alumnado y sus familias puedan poner en conocimiento de la dirección las iniciativas y propuestas que consideren oportunas, así como los problemas que les afecten.
- Aumentar las actividades de coordinación y orientación con los Institutos de Educación Secundaria.
- Seguir trabajando conjuntamente con Instituciones Sociales (AMFORMAD) y Sanitarias (Unidades de Salud Mental y centros médicos de la zona) y Asociaciones para alumnos con TDAH, déficit auditivo para asegurar una intervención multidisciplinar y coherente en los casos que así se requiera, así como Asociaciones a las que pertenezcan las familias de ACNEAES, concretamente con APANAG y la Asociación Síndrome de Down de Guadalajara y Asociación de Déficit Auditivo de Guadalajara (APANDAGU).

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo	Medios informáticos. Tóner, fotocopias...	Anual	Informe en la memoria

III.5.- En los planes y programas institucionales.

Ninguno para este curso escolar.



CENTRO: CEIP MAESTROS DEL CASAR

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO: 2018/2019

III.6.- En los servicios complementarios (en su caso).

Ninguno para este curso escolar.

III.7.- Otros aspectos.

- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad entre hombres y mujeres, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo para conseguir este objetivo son las siguientes:

- Se va nombrar a un miembro del Consejo Escolar como representante de la igualdad en el centro.
- Celebración de días específicos como el día de la mujer y el día de la coeducación en los cuales se trabajen los aspectos de igualdad entre hombres y mujeres desarrollando diferentes actividades.
- Consultar diferentes webs sobre la igualdad de género que nos proporcionen materiales para realizar con el alumnado como “el portal de la Igualdad”, “yo miro desde la igualdad...” entre otras.
- Talleres impartidos con la asociación Alce que hablan de la igualdad.
- Solicitud de participación en “la mujer y la Ciencia” que está colgado en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha.
- Participar en el programa escolar “Yo puedo ser...”

RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Equipo directivo Claustro. CCP	Materiales elaborados por el profesorado, alumnado, recursos sacados de páginas web...	A lo largo del curso	Informe en la memoria



IV.- Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

Las líneas prioritarias para la formación que queremos fomentar para alcanzar los objetivos planteados son las siguientes:

Formación en TIC, desde la doble perspectiva de instrumento de trabajo al servicio del profesorado e implementación en el aula para conseguir los objetivos de competencia digital propuestos en nuestras programaciones didácticas.

Impulsar la formación en lengua inglesa, ya que este curso escolar hemos comenzado con la implantación del bilingüismo en el centro.

Fomentar la formación para participar en programas Europeos.

Actualización metodológica, para adaptarnos a los cambios sociales y conseguir el máximo rendimiento de nuestro alumnado vamos a potenciar la formación relacionada con el trabajo por proyectos ABP, trabajo cooperativo, desarrollo de asambleas desde Infantil a Primaria, trabajo por rincones..., destinadas a todo el profesorado del centro. Para ello, hemos solicitado grupos de trabajos y un seminario al centro de formación del profesorado. Este seminario es continuación al realizado el curso anterior en el centro. Nuestro centro ha sido seleccionado como centro pionero de la provincia de Guadalajara por estar la mayoría del claustro interesado en metodologías activas.

Además de fomentar la formación individual del profesorado a través del centro regional del profesorado, referidos a los temas relevantes ante las necesidades del centro: idiomas, nuevas tecnologías, nuevas metodologías, etc.

Este curso, vamos a continuar con “El periódico digital” con un ejemplar anual donde se recogerán todo tipo de actividades realizadas a lo largo del curso académico. Se realizará con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los diversos apartados de los que constará.

Por otro lado, se informará al profesorado semanalmente de la oferta formativa del centro de formación regional del profesorado.

V.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general

V.1.- Horario general del centro

V.1.a.- Descripción

El C.E.I.P. “Maestros del Casar”, para el actual curso 2018/2019, tiene jornada continua de 9 a 14 horas (5h lectivas) para los meses de octubre a mayo; y de 9 a 13 (4h) para los meses de septiembre y junio, tal y como podemos observar a continuación.

Horario lectivo

	JUNIO/SEPTIEMBRE	OCTUBRE A MAYO
1ª Sesión	09:00-09:40	09:00-10:00
2ª Sesión	09:40-10:20	10:00-11:00
3ª Sesión	10:20-11:00	11:00-11:45
Recreo	11:00-11:30	11:45-12:15
4ª Sesión	11:30-12:15	12:15-13:15
5ª Sesión	12:15-13:00	13:15-14:00

Horario complementario (según necesidades del centro)

JUNIO/SEPTIEMBRE Lunes a jueves de 13:00 a 14:00			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Reuniones de CCP /Claustros/Consejo Escolar	Reuniones de nivel	Atención a padres	Coordinación proyecto bilingüe, preparación de clases, formación en centros, actividades

OCTUBRE A MAYO Lunes a jueves de 14:00 a 15:00			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Reuniones de CCP /Claustros/Consejo Escolar	Reuniones de nivel	Atención a padres	Coordinación proyecto bilingüe, preparación de clases, formación en centros, actividades

Horario de visita de padres

JUNIO/SEPTIEMBRE	OCTUBRE A MAYO
Miércoles de 13:00 a 14:00	Miércoles de 14:00 a 15:00

Disponemos de:

- Servicio de comedor con el siguiente horario:
 - Septiembre/junio de 13 a 15 horas.
 - Octubre a mayo de 14 a 16 horas.
- Transporte escolar: Las urbanizaciones de Montecalderón, Valdelosllanos y Las Colinas siguen disponiendo de ruta de transporte adjudicada a la empresa Autocares Marín.
 - Ruta nº 110: Montecalderón y Valdelosllanos
 - Ruta nº 109: Las Colinas

V.1.b.- Criterios utilizados para su elaboración

Para la elaboración del horario del profesorado se han seguido estos criterios:

- ✓ Primeramente horarios del profesorado especialista en las distintas áreas: Religión, Educación Física e Inglés.
- ✓ Ajustar los horarios individuales de los profesores-as de área con tutoría a cargo, utilizándose para ello la disponibilidad general existente en estos momentos de la confección.
- ✓ Ajustar los horarios de la Directora, Jefa de Estudios y la Secretaría con la disponibilidad horaria restante, dado que no disponen de tutoría a cargo.
- ✓ Asignar la disponibilidad horaria de los cargos o estructura organizativa general del Centro (responsables, refuerzos, etc.)

Por último, tener disponibilidad en todo momento de profesorado que pueda realizar las sustituciones de los profesores que, por alguna causa, falten en los distintos periodos lectivos.

De forma general, añadir en todo caso, que a lo largo del proceso señalado se han realizado cuantas pequeñas correcciones, adaptaciones y reajustes han sido posibles y pertinentes en relación a las preferencias del profesorado, siempre que ello haya sido posible.

Por otro lado, en la Etapa de Educación Infantil, una vez satisfecha la disponibilidad horaria de las áreas a impartir (Inglés y Religión respectivamente), y dadas las características específicas de su distribución didáctica en la jornada escolar, se procedió a entregar a cada tutora la reserva horaria de las citadas áreas para que procedieran a completar el horario individual correspondiente.

Finalmente, y así se cita expresamente, se procedió a organizar el cuidado de todos los recreos del Centro (en todas sus instalaciones existentes), mediante la entrega a cada profesor de un calendario anual de los mismos, de forma que, la distribución, número y secuencia de servicios, fuera lo más equitativa y funcional posible, quedando las necesidades de seguridad y cuidado de los alumnos razonablemente satisfechas en base a la normativa vigente.

V.1.c.- Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- La adecuación a sus necesidades y el respeto a los ritmos individuales y a los procesos madurativos en estas edades.
- La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de diversos tiempos para que desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
- Dotar a la jornada escolar de unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana.
- Asignar las sesiones de las materias impartidas por los especialistas en las franjas horarias que menos perturben la dinámica del grupo, siempre que sea posible.
- La coordinación de las programaciones de los especialistas (inglés, música en 5 años y religión) con las tutoras, con el fin de que el aprendizaje sea más significativo y motivador.
- Compaginar las actividades que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.
- Cuidar de forma especial determinados momentos: periodo de adaptación (que se desarrolla a continuación), la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño.

El periodo de adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- ✓ Establecer estrategias comunes entre padres y maestra para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia.
- ✓ Incorporar paulatinamente a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- ✓ Iniciar con los padres cauces de intercambio de información sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varias reuniones, en junio (se les entregó documentación del proceso y se realizó ruta guiada por el colegio para toma de contacto), en septiembre (reuniones individuales con las familias). Finalmente, se incorporan siguiendo el horario general del centro.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- La globalización de las actividades en el primer curso es una de las principales premisas, pues hay que adaptar el ritmo de los escolares a la nueva etapa.
- La coordinación con el nivel anterior, intentando mantener un ritmo de trabajo que se adapte poco a poco a las nuevas exigencias del nuevo curso.
- El tratamiento disciplinar de las diferentes áreas, aunque interrelacionando los contenidos y objetivos de las diferentes áreas.
- En 6º se fomentará que los alumnos sean lo más independientes posible tanto en la organización como en la ejecución de sus tareas.

V.2.- Organización de los espacios

La organización de los espacios del centro se ve muy dificultada por el hecho de que este centro está dividido en dos edificios distantes el uno del otro. Por ello, cada edificio tiene que contar con espacios específicos para todo tipo de actividades, como si en realidad fueran dos colegios distintos. Esto nos supone un problema añadido al desplazamiento del profesorado entre jornada, el presupuesto económico para el material, mobiliario, nuevas tecnologías, etc.

Este centro cuenta con doble línea tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, dado que ha bajado el número de alumnos en los últimos cursos. Las aulas que han quedado vacías se han destinado a áreas o actividades específicas, como Inglés, Religión, Psicomotricidad, Audición y Lenguaje, etc. Se han intentado optimizar los recursos tecnológicos que tenemos y distribuirlos lo mejor posible para que se pueda beneficiar el mayor número de alumnos.

V.3.- Otros aspectos que se consideren pertinentes

(Tales como:

- *Plan trabajo órganos gobierno.*
- *Formación e investigación.*
- *Plan trabajo CCP*
- *Planificación sesiones evaluación.*
- *Planificación información a familias: reuniones y entrevistas*
- *Organización de la participación*
- *Organización de las relaciones Institucionales)*

➤ PLAN DE TRABAJO ÓRGANOS DE GOBIERNO

El equipo directivo está constituido por las siguientes personas:

DIRECCIÓN: D^a M^a Elena López Alba

JEFATURA DE ESTUDIOS: D^a M^a Patricia Serrano Rodríguez

SECRETARÍA: D^a. Elena Murcia López

El plan de trabajo que seguiremos será el siguiente:

- Continuar desarrollando y adaptando la propuesta de organización y adjudicación de espacios (Tutorías de nivel, dependencias de área, polivalentes, etc.), la configuración de mobiliario y recursos adecuados, etc., para adaptarlas a las necesidades de matrícula que se producen al principio y a lo largo del curso.
- Poner en marcha distintas actuaciones y propuestas concretas de gestión, con el Ayuntamiento de la localidad, relativas a mantenimiento, adaptación- adecuación y habilitación de nuestras instalaciones con el propósito de mejorar progresivamente las mismas y ajustarlas a nuestra dinámica de necesidades, así como con otras instituciones.
- Completar y renovar la dotación de recursos didácticos y medios informáticos, así como del correspondiente mobiliario adecuado, en relación a los órganos, dependencias y estructuras de organización y coordinación del Centro.
- Atender a las demandas de escolarización y de servicios complementarios que se producen en el centro a lo largo del curso, ajustando la oferta del centro a la demanda existente, especialmente en el servicio de comedor.
- Desarrollar las actuaciones previstas en la orientación y atención a la diversidad del alumnado del centro para dar una respuesta educativa adecuada a las diferentes situaciones individuales del alumnado en su diversidad.

- Divulgación y aplicación de la Normativa General de Funcionamiento del Centro, y lograr un clima de convivencia adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Poner a disposición de todos los tutores del Centro documentos de trabajo que permitan de forma institucionalmente homogénea el seguimiento de la acción tutorial en sus aspectos más básicos: registro de datos personales, familiares, académicos, del alumno-a, etc.
- Estimular, dinamizar, cuantas iniciativas y/o propuestas de trabajo y/o mejora, de carácter pedagógico, organizativo y funcional surjan en el seno de los distintos órganos de coordinación docente: Claustro, Niveles, Comisión Pedagógica, Atención a la Diversidad, etc.
- Atender lo más adecuada y eficazmente posible, cuantas actuaciones relacionadas con la dinámica interna del Centro se presentan diariamente (atención a padres, AMPA, teléfono, empresas de distintos servicios, instituciones, etc.) así como la gestión pedagógica y administrativa inherente a cualquier institución educativa.

➤ **PLANIFICACIÓN INFORMACIÓN DEL CENTRO: REUNIONES Y ENTREVISTAS**

Respecto a la periodicidad de las reuniones ordinarias, se realizarán cuantas reuniones sean necesarias para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Centro, y como mínimo será la siguiente:

- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP): Quincenal. Las reuniones ordinarias se realizarán los lunes en horario complementario.
- Nivel: Quincenal, los martes en horario complementario, y después de cada CCP.
- Proyecto: Reuniones quincenales para la elaboración de materiales y coordinación del proyecto.
- Claustro: Bimensual.
- Consejo Escolar: Trimestral.
- Equipo Directivo: Semanal, martes segunda sesión de 10.00 a 11.10 horas.
- Equipo de Orientación: La coordinación del EOA serán los jueves de 14.00 a 15.00 horas.
- Reuniones generales con padres: se realizará una cada trimestre.
- Reuniones individuales con padres: prescriptivas, una en el curso.

➤ ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Se realizará la coordinación con otros centros tanto de nuestra localidad como de la zona educativa de El Casar, la Biblioteca Municipal, el AMPA del centro, la Escuela Universitaria de Magisterio tanto de Guadalajara como de Alcalá de Henares, etc.

Reuniones trimestrales entre los IES y los colegios de Infantil y Primaria de la localidad.

Se quieren potenciar las relaciones con el A.M.P.A. del colegio, que participa ofertando diferentes actividades extraescolares, financia parcialmente algunas excursiones y colabora con el colegio eficazmente, ofreciendo más actividades en las que puedan colaborar.

➤ PLANIFICACIÓN SESIONES EVALUACIÓN

REUNIONES DE EVALUACIÓN

- Evaluación inicial: 5 de octubre de 2018
- Primera evaluación: semana del 10 al 13 de diciembre de 2018
- Segunda evaluación: semana del 1 al 5 de abril de 2019
- Tercera evaluación: semana del 10 al 13 de junio de 2019

ENTREGA DE BOLETINES DE EVALUACIÓN (Educación Infantil y Educación Primaria)

- Primer trimestre: 21 de diciembre de 2018
- Segundo trimestre: 12 de abril de 2019
- Tercer trimestre: 21 de junio de 2019

➤ ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.

El Equipo de Orientación y Apoyo del CEIP “Maestros del Casar”, lo componen los siguientes profesionales:

- Titular: Beatriz Sánchez-Mateos (Orientadora y coordinadora del equipo EOA).
- Celia Sánchez Díaz, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T.).
- Patricia García Rodrigo, maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L.), compartida con el instituto Campiña Alta.
- Esther Andrés, auxiliar técnico educativo (ATE)



Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Dirección Provincial de Guadalajara
Servicio de Inspección de Educación

CENTRO: CEIP MAESTROS DEL CASAR

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO: 2018/2019

- M^a Isabel Hernández Hernández (PTSC)

Para la planificación de actuaciones coordinadas por parte de las profesionales mencionadas, así como de su seguimiento y evaluación se establece una reunión semanal los jueves de 14:00 a 15:00 h. en el aula de orientación. Los acuerdos que allí se establezcan quedarán recogidos en un acta que será elaborada por la coordinadora del equipo de orientación. No es posible la asistencia de la ATE a estas reuniones, sin embargo, y en la medida de lo posible, se procurará la trasmisión de la información de las reuniones que se programen para evaluar los aprendizajes reflejados en los PTI de los alumnos con los que trabaja.

VI.- Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias

En este apartado, además, deberán incluirse las actividades complementarias cuya realización exija modificar el horario del alumnado.

Consideramos las actividades extracurriculares y complementarias un recurso necesario para completar nuestra actividad docente.

Durante el presente curso se realizarán como mínimo tres actividades extracurriculares por nivel y que están recogidas en la siguiente tabla:

NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Infantil 3 años			Granja escuela Caraquiz
Infantil 4 años	Visita al colegio de un espectáculo musical de juglar	Castillo Manzanares del Real	Salida en la localidad (asociada al proyecto)
Infantil 5 años	Ver la caída de la hoja en Talamanca Naturaleza en el cole	Salida en la localidad (asociada al proyecto del pueblo)	Faunia Salida en la localidad (asociada al proyecto)
1º E.P.	Naturaleza en el cole	Granja de los cuentos Fuenlabrada	Dramatización mago (inglés)
2º E.P.	Naturaleza en el cole	Teatro Alcalá de Henares	Salida al entorno
3º E.P.	Teatro San Pol Naturaleza en el cole	Museo Arqueológico	Museo del aire

4º E.P.	Naturaleza en el cole	Micrópolis	Teatro SanPol “El Principito”
5º E.P.	Naturaleza en el cole	Gymkana en Madrid	Visita a Sepúlveda
6º E.P.	Naturaleza en el cole	Teatro García Lorca	Viaje de fin de curso Alcalá de Henares

Las actividades complementarias para este curso escolar son las siguientes:

INFANTIL

PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Halloween, miércoles 31 de octubre de 2018 - Naturaleza en el cole 13 y 14 noviembre 2018 - Saludo navideño - III San Casadestre - Festival de Navidad, jueves 20 de diciembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> - Halloween, lunes 31 de octubre de 2018 - Naturaleza en el cole 13 y 14 noviembre 2018 - Saludo navideño - III San Casadestre - Festival de Navidad, viernes 21 de diciembre de 2018
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz, miércoles 30 de enero de 2019 - Candelas, viernes 1 de febrero de 2018 - Carnaval, jueves 7 de febrero de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz, miércoles 30 de enero de 2019 - Candelas, viernes 1 de febrero de 2018 - Carnaval, jueves 7 de febrero de 2019

TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">- Día del árbol, miércoles 21 de marzo de 2018- Día del libro, abril de 2019- Graduación Infantil 5 años, miércoles 19 de junio de 2019- Jornadas deportivas, última semana de junio de 2019	<ul style="list-style-type: none">- Día del árbol, miércoles 21 de marzo de 2018- Día del libro, abril de 2019- Graduación 6ºEP, martes 18 de junio de 2019- Jornadas deportivas, última semana de 2019
------------------	---	--

Y todas aquellas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que sean de interés pedagógico.

VII.- Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre

A continuación se presenta el estado de ejecución del presupuesto del centro:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2018				
Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	10.952,70	8.543,17	2.409,53
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	7.952,70	3.181,08	4.771,62
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	3.000,00	0,00	3.000,00
10507	Concepto 487	3.000,00	0,00	3.000,00
2	GASTOS	23.602,59	10.875,46	12.727,13
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	881,51	0,00	881,51
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	700,00	108,95	591,05
206	MATERIAL DE OFICINA	4.200,00	1.860,95	2.339,05
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	2.200,00	526,25	1.673,75
208	SUMINISTROS	1.300,00	519,73	780,27
209	COMUNICACIONES	3.500,00	1.521,19	1.978,81
212	GASTOS DIVERSOS	1.500,00	114,70	1.385,30
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.661,32	212,05	5.449,27
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	3.659,76	649,55	3.010,21
21407	Concepto 487	3.009,76	0,00	3.009,76
21412	Concepto 616	650,00	649,55	0,45

(Imagen capturada del Pdf proporcionado por GECE)

VIII.- Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar

De acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna.

Esta evaluación interna forma parte del Proyecto Educativo del Centro y como tal ha de realizarse todos los cursos. Nosotros continuamos con la filosofía de aquel primer trienio y distribuimos los ámbitos y dimensiones a evaluar en períodos de tres años como indica nuestro PEC. En la PGA indicamos qué aspectos vamos a evaluar durante el curso y en la memoria de fin de curso haremos un pequeño informe sobre las conclusiones obtenidas de nuestro estudio y propondremos las mejoras para el curso siguiente.

Cada curso escolar se establecen los ámbitos y dimensiones de la evaluación interna, siendo los de este año:

El ámbito I: Proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión II: Desarrollo del Currículo:

— Objetivos y contenidos. Metodología y evaluación.

El ámbito II: La organización y funcionamiento.

Dimensión IV: Los documentos programáticos del centro:

— El Proyecto Educativo.

Las evaluaciones se llevarán a lo largo del curso escolar a través de los siguientes procedimientos:

- Observación de la realidad.
- Conocer la opinión de los sectores implicados mediante cuestionarios.
- Análisis de documentos.

CENTRO: CEIP MAESTROS DEL CASAR

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO: 2018/2019

Dña. M^a Elena López Alba, como directora del centro CEIP Maestros del Casar,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 5 de noviembre de 2018, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 6 de noviembre de 2018, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En Localidad, a 6 de noviembre de 2018.

La Directora del Centro



Fdo.: M^a Elena López Alba

IX.- Anexos

En este apartado se incluirán los documentos que concretan los ámbitos de autonomía del centro:

- *Proyecto Educativo.*
- *Normas de convivencia, organización y funcionamiento.*
- *Programaciones Didácticas.*

Así mismo se incluirán los siguientes documentos:

- *Planes institucionales*
- *Proyectos institucionales*
- *Programa lingüístico (en su caso)*
- *Programa de servicios complementarios*

Toda la documentación se remitirá en formato electrónico

